



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Organismo Nacional de Sanidad
Pesquera

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

COMUNICADO N° 065-2017- SANIPES /DSFPA/SDSA

REAPERTURA DEL AREA DE PRODUCCION DE MOLUSCOS BIVALVOS DE ESCORIA -ILO

Señores:

OPERADORES DE PLANTAS DE PROCESAMIENTO
OPERADORES DE DESEMBARCADEROS
MERCADOS MAYORISTAS
DIRECCION REGIONAL DE MOQUEGUA
CAPITANIA DE PUERTO DE ILO

El SANIPES, hace de conocimiento al Sector Pesquero y Acuícola que al detectarse un valor de cadmio fuera de los límites de control" del monitoreo realizado del 15 de junio del 2017 en el área de producción de ESCORIA, ubicada en ILO, dio como resultado la ejecución del plan de contingencia N°018-2017-SANIPES /SDSA por el cual se realizó monitoreos consecutivos los días 02 y 04 de julio, las muestra obtenidas en el recurso Choro (*Aulacomya atra*), fueron analizadas por la Entidad de Apoyo NSF INASSA S.A.C., el mismo que reportó resultados consecutivos¹ con valores de cadmio de 0.94 ,0.98 mg/kg .

Por lo tanto, el **Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES** en cumplimiento de las facultades que le confiere la ley, determina la reapertura del área de producción de Escoria -Ilo, a partir del 11 de julio del presente año, el cual fue comunicado a los interesados de la cadena productiva de moluscos bivalvos vía correo electrónico.

Surquillo 12 de julio 2017

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
" SANIPES "


.....
Ing. ALICIA BEATRIZ QUISPE SIGUENAS
Sub Director de Supervisión Acuícola (e)

¹ Informe de Ensayo N°1299965;130087